

Quito, 01 de julio del 2020

Señor:
DIEGO ANDRES JARAMILLO SEGARRA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que en Sesión de la Junta General de Socios de la compañía NAINPASERVICES CIA. LTDA., reunida el día 26 de junio del 2020, según consta del acta correspondiente, resolvió elegir a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL y además REPRESENTANTE LEGAL de la misma, por el periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este documento. En caso de ausencia o impedimento lo reemplazara el Presidente.

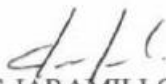
NAINPASERVICES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de marzo de 2012 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 3 de mayo del 2012.

Atentamente



MAYRA MARGARITA MENDIETA CHUCHUCA
PRESIDENTA

ACEPTACION: Yo, Diego Andrés Jaramillo Segarra, manifiesto a usted señora Presidenta que acepto el nombramiento que aparece en la nota que antecede. Prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 01 de julio del 2020



DIEGO ANDRES JARAMILLO SEGARRA
C.C: 1719812263

TRÁMITE NÚMERO: 23607

6375446CKPAXNW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9064
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NAINPASERVICES CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO SEGARRA DIEGO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1719812263
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1408 DEL 03/05/2012 NOT. 27 DEL 06/03/2012.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103